INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA

Ingurumen Sailburuordetza Natura Ondare eta Klima Aldaketa Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Viceconsejería de Medio Ambiente Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

Declaración Responsable AYUDAS A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – Convocatoria 2018

(A rellenar para cada uno de los proyectos para los que se solicita subvención)

Representante	do la officiac	i d		
La entidad (razón so	cial):			
D./Dña.:,	como	representante,	con	NIF n.°
Declaro bajo mi resp	onsabilidad qu	e la entidad solicita	ante a la cual yo repres	ento:
Declaraciones	Responsab	les (art.5)		
Primero Declaraci	ón de compat	ibilidad¹		
obtenido ayu instituciones	ıda para el pro públicas o pri	yecto o proyectos s vadas que a contir	le proceda) ha present solicitados, hasta el día nuación se relacionan, yuda realice para el mi	de la fecha, en las comprometiéndose
Proyecto	Institución	Situación	Importe Solicitado/ Concedido (euros)	IVA subvencionable (Sí/No)
		☐ Denegada		□sí
		☐ En trámite		□ No
		☐ Concedida		
		☐ Denegada		□sí
		☐ En trámite		□ No
		☐ Concedida		

¹ Es deber del solicitante comunicar a la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco la obtención, órgano concedente y cuantía de cualesquiera otras subvenciones procedentes de cualquier administración, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a tener conocimiento de dicha circunstancia

— d d ir	Que la beneficiaria se compromete a comunicar la solicitud y, en su caso, la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos u otros recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados, incluyendo ndicación expresa respecto a si el IVA es subvencionable o no en los programas subvencionales en los que se haya presentado solicitud.
	o Relativa a sanciones, y cumplimiento de los requisitos específicos de la
	toria de ayudas² Que la entidad solicitante, en el momento de la solicitud, cumple las obligaciones tributarias r frente a la Seguridad Social.
	Que la entidad solicitante no se halla sancionada administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de ayudas o subvenciones públicas o no estar incursas en alguna prohibición legal que inhabilite para ello.
	Que la entidad solicitante ha acordado solicitar la subvención y se compromete a financiar a parte no cubierta por la misma.
☐ C	Que la entidad beneficiaria respeta en todo caso los principios (artículo 3) y obligaciones establecidas en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, Para la igualdad de Mujeres y Hombres. En especial, que cumple lo establecido en los artículos 16, 18.4 y 23.
☐ C	Que la entidad beneficiaria se compromete a reintegrar la subvención en el caso de que la eutilización del emplazamiento produzca plusvalías, o se le haya repercutido con éxito a un tercero el coste de la actuación subvencionada.
	- Sociedad Mercantil Local, Agencias de Desarrollo Local y Otras Entidades Locales ntidad solicitante
— E q n	En el caso de que la entidad solicitante sea una Sociedad Mercantil Local, Agencias de Desarrollo Local y Otras Entidades Locales, que su capital social es de titularidad pública, que sus socios son mayoritariamente ayuntamientos y que han sido designadas por los nunicipios participantes para la realización de la actuación para la que se solicita la subvención.
Quinto de ribera	Solicitudes para proyectos de limpieza de cauces y los proyectos de recuperación es
	Que la entidad beneficiaria ha consensuado previamente dichas actuaciones con la Agencia /asca del Agua a través de la firma del oportuno Protocolo de Colaboración.
Sexto S	Solicitudes para proyectos de educación para la sostenibilidad:
	Que la entidad solicitante se compromete a coordinarse con algún centro educativo de su erritorio que este implantando la Agenda 21 Escolar.
	Firma

 $^{^{2}}$ Es necesario marcar la casilla o una de las dos casillas para cada punto.